

SALTA, 08 JUL 2022

Nº 00192

Expediente Nº 14.321/2017

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.321/2017, en el que recayera la Resolución FI Nº 570-CD-2017, por la que se acepta –a partir del 4 de diciembre de 2017– la inscripción de la Ingeniera Química Cintia Alejandra BRIONES NIEVA, en la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería en los términos del Reglamento aprobado por Resolución Nº 11-HCD-2015 y ratificado por Resolución CS Nº 122/15, con Tema de Tesis denominado DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE FILMS BIOPOLIMÉRICOS COMO SISTEMAS DE LIBERACIÓN MODIFICADA DE FÁRMACOS PARA APLICACIÓN TÓPICA, a ser desarrollado bajo la Dirección y Codirección de los Doctores Farm. José María BERMÚDEZ e Ing. Mercedes VILLEGAS, respectivamente; y

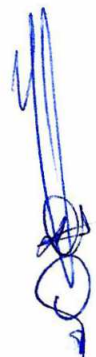
CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 1487/21, datada el 4 de noviembre de 2021, el Dr. Farm. BERMÚDEZ y la Dra. Ing. VILLEGAS solicitan la modificación de la denominación del Trabajo de Tesis de la Ing. BRIONES NIEVA, fundando su pedido en que los resultados experimentales obtenidos ampliaron los alcances de los sistemas desarrollados hacia aplicaciones novedosas en el campo de la tecnología farmacéutica.

Que, consecuentemente, proponen que el nuevo título sea DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE PLATAFORMAS POLIMÉRICAS COMO SISTEMAS PORTADORES DE FÁRMACOS PARA APLICACIÓN TÓPICA O TRANSDÉRMICA CONTRA LA LEISHMANIASIS.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería recomienda aceptar como nueva denominación la propuesta por el Director y la Codirectora de la Ing. BRIONES NIEVA.

Que obra incorporada en autos fotocopia certificada del Recibo Nº 0500-00004362, extendido por la Facultad de Ingeniería, del cual surge que la Doctorando ha abonado los aranceles correspondientes a la Carrera de Posgrado que cursa, hasta diciembre de 2021.



Expediente N° 14.321/2017

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 120/2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de junio de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Título de la Tesis Doctoral de la Ing. Cintia Alejandra BRIONES NIEVA, aprobado por Resolución N° 570-CD-2017, dejando establecido que su denominación será "DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE PLATAFORMAS POLIMÉRICAS COMO SISTEMAS PORTADORES DE FÁRMACOS PARA APLICACIÓN TÓPICA O TRANSDÉRMICA CONTRA LA LEISHMANIASIS".


ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Ing. Cintia Alejandra BRIONES NIEVA; al Dr. Farm. José María BERMÚDEZ y a la Dra. Ing. Mercedes VILLEGAS, en sus caracteres de Director y Codirectora de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Escuela de Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; a la Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento de Posgrado y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 00192 -CD- 2022



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa